



"TESTIMONIO"

ESCRITURA NÚMERO VEINTIDÓS (22).- CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE PROMOTOR DE INICIATIVA DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY

GENERAL DE EDUCACIÓN, (LEY NO 582) APROBADA EL VEINTIDÓS (22) DE MARZO DEL AÑO

DOS MIL SEIS (2006).- En la ciudad de Managua, a las cuatro de la tarde del veintiséis de septiembre

del año dos mil doce. Ante Mí; **GUILLERMO JOSÉ CHAMORRO VEGA.** Con Cedula Número;

quinientos veintitrés, guión, quince, doce, sesenta y uno, guión, triple cero, uno, letra "B". **(523-151261-**

0001B), Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, con domicilio en la Ciudad de

Managua, debidamente autorizado para Cartular por la EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE

JUSTICIA, durante el Quinquenio que expira el **once de septiembre del año dos mil diecisiete (11-**

Septiembre-2017).- **COMPARECEN: DAVID BISMARCK LÓPEZ ORDÓÑEZ.** Se Identifica con cedula

de Identidad Nicaragüense número; cero, cero, uno, guion, cero, cinco, cero, dos, siete, cuatro, guion

cero, cero, uno, nueve, letra "K". **(001-050274-0019K).** mayor de edad, soltero, Licenciado en derecho y

de este domicilio. **ROSA ALINA MONTANO VELIZ.** Se Identifica con cedula de Identidad

Nicaragüense número; Uno, dos, siete, guion, dos, seis, cero, nueve, seis, cero, guión, cero, cero, cero,

cero, letra "X". **(127-260960-0000X).** Licenciada, en idiomas, mayor de edad, casada y de este domicilio.

JUAN JAVIER LÓPEZ GÓMEZ. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Cero,

cero, uno, guion, uno, cinco, uno, uno, seis, uno, guión cero, cero, dos, uno, letra "N". **(001-151161-**

0021N). Promotor Social, mayor de edad, soltero y de este domicilio. **ALMA NUBIA BALTODANO**

MARCENARO. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Dos, ocho, uno, guion, uno,

siete, uno, dos, seis, dos, guion cero, cero, uno, dos, letra "D". **(281-171262-0012D).** Promotora Social,

mayor de edad, casada y de este domicilio. **ALMA NUBIA SOLANO MONTES.** Se Identifica con cedula

de Identidad Nicaraguense número; Dos, ocho, uno, guion, uno, cero, cero, uno, cinco, cinco, guion cero,

cero, dos, cero, letra "N". **(281-100155-0020N).** Promotora Social, mayor de edad, casada y del domicilio

del municipio de León, Departamento de León, de transito por esta ciudad. **NIDIA ROSA TORRES**

GONZÁLEZ. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaraguense número; Uno, seis, uno, guion, uno,

uno, dos, cero, ocho, cinco, cuatro, guión, cero, cero, cero, cero, letra "K". **(161-1120854-0000K).**

Promotora Social, mayor de edad, casado y del domicilio de Condega de transito por esta ciudad.

CESAR HERIBERTO JUÁREZ RIVAS. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaraguense número;

cuatro, cuatro, uno, guion, cero, ocho, cero, ocho, cinco, dos, guión, cero, cero, cero, letra "G".

(441-080852-0000G). oficinista, mayor de edad, casado y del domicilio del municipio de Matagalpa de

transito por esta ciudad. **MARTHA LETICIA MUNGUÍA JARQUIN**. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Cinco, seis, cinco, guion, cero, dos, cero, cinco, seis, nueve, guion cero, cero, cero, uno, letra "P". **(565-020569-0001P)**. Promotora Social, mayor de edad, casada y del domicilio del municipio de Rivas, Departamento de Rivas, de transito por esta ciudad. **SANDRA VERÓNICA LÓPEZ SÁNCHEZ**. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; cero, cero, uno, guion, cero, ocho, cero, uno, siete, cinco, guion cero, cero, uno, tres, letra "X". **(001-080175-0013X)**. Promotora Social, mayor de edad, casada y de este domicilio. **MIREYA ARGENTINA CISNE CÁCERES**. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Cero, cero, uno, guion, dos, cuatro, cero, cuatro, cuatro, siete, guion cero, cero, dos, uno, letra "N". **(001-240447-0021N)**. Maestra, mayor de edad, viuda y de este domicilio. **GILDA CECILIA RAMÍREZ LUNA**. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Cero, cuatro, uno, guion, cero, tres, cero, siete, seis, siete, guion cero, cero, cero, tres, letra "E". **(041-030767-0003E)**, Maestra, mayor de edad, soltera y del domicilio del municipio de Jinotepe, Departamento de Carazo, de transito por esta ciudad. **FRANCISCO JOSÉ CHAVARRÍA TERCERO**. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Dos, cero, uno, guion, cero, cinco, uno, dos, cinco, dos, guion cero, cero, cero, nueve, letra "M". **(201-051252-0009M)**. Promotor social, mayor de edad, soltera y de este domicilio. **PEDRO JOAQUÍN ROMERO**, Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Cero, cero, uno, guion, dos, dos, cero, cinco, cinco, seis, guion cero, cero, uno, nueve, letra "P". **(001-220556-0019P)**. Promotor social, mayor de edad, casado y de este domicilio. **IVONNE MORALES RUIZ**. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Cero, cero, uno, guion, dos, nueve, cero, ocho, ocho, seis, guion, cero, cero, uno, ocho, letra "K". **(001-290886-0018K)**. Estudiante, mayor de edad, soltera y de este domicilio. **JUAN SABINO VÁSQUEZ DÍAZ**. Se Identifica con cedula de Identidad Nicaragüense número; Tres, dos, uno, guion, uno, uno, cero, siete, tres, siete, guion cero, cero, cero, cero, letra "B". **(321-110737-0000B)**. Mayor de edad, Promotor social, casado y de este domicilio. Doy fe de conocerlos personalmente a los comparecientes y que estos a mi Juicio tienen la plena y perfecta capacidad legal necesaria para este y que actúan obligarse y contratar y en especial para este acto y que actúan en su propio nombre y representación, hablan conjuntamente todos los comparecientes, uno en pos del otro y dicen: **PRIMERA: RELACIÓN DE ANTECEDENTES:** Que desde el dos de julio del presente año se Constituyeron en Comité Promotor de **Propuesta de Reforma** Parcial a la Ley General de Educación, (Ley No



han estado trabajando y haciendo los debidos estudios debido en cuanto a

proponer como iniciativa ciudadana la **reforma parcial a la Ley General de**

Educación, (Ley No 582) aprobada el 22 de marzo del 2006 por la

Honorable Asamblea Nacional.- y que por ello sean sometidos a los requisitos establecidos en la

correspondiente Ley de Participación Ciudadana "Ley número, cuatrocientos setenta y cinco (No 475)".

Aprobada el veintidós de octubre del dos mil tres. Publicada en la Gaceta Numero, Doscientos cuarenta y

uno, (241) del diecinueve de diciembre del dos mil tres y para lo cual han estado en reunión anterior en la

que convinieron ante el suscrito Notario Público y constituirse de conformidad a la Constitución Política

de Nicaragua conforme al artículo ciento cuarenta (140), numeral cuatro (4to) y la citada Ley número,

cuatrocientos setenta y cinco (No 475), y como se dijo para cumplir con el artículo 12 de la cita ley, en lo

referente a los fines y efecto que la iniciativa de ley ciudadana, conforme lo establecido en el inciso uno

(1), para la firma de un mínimo de cinco mil (5,000) ciudadanos que acrediten su identidad a través de

firma y cedula; y el artículo 2 de la misma ley que establece la Constitución de un Comité Promotor para

la iniciativa de Ley compuesta por un mínimo de quince (15) a través de Escritura Pública en la que se

deberá designar en una persona la representación legal del Comité y los requisitos señalados de la Ley

de Participación Ciudadana, Ley número, cuatrocientos setenta y cinco (No 475), al afecto continúan

hablando los comparecientes como se dijo uno en pos del otro y dicen: **SEGUNDA: CONSTITUCION DE**

COMITÉ PROMOTOR DE INICIATIVA DE REFORMA PARCIAL A reforma parcial a la Ley General

de Educación, (Ley No 582) aprobada el 22 de marzo del 2006 por la Honorable Asamblea

Nacional.-: Que los otorgantes trabajando de forma armoniosa, fraterna con el fin de dirigirse a la

Honorable Asamblea Nacional y obtener de esta la reforma parcial de **la Ley General de Educación,**

(Ley No 582) aprobada el 22 de marzo del 2006 por la Honorable Asamblea Nacional.-.

Unánimemente los comparecientes se constituyen en el Comité Promotor de la Iniciativa de Ley

conforme el Artículo 1, numeral 2o de la Ley 475, Ley de Participación Ciudadana y de común acuerdo

eligen en este acto como Representante Legal de este Comité Promotor, de dicha Iniciativa de Ley al

Licenciado **DAVID BISMARCK LÓPEZ ORDÓNEZ.** Con cedula de Identidad Nicaragüense número;

Cero, cero, uno, guion, cero, cinco, cero, dos, siete, cuatro, guion cero, cero, uno, nueve, letra "K". **(001-**

050274-0019K). mayor de edad, soltero, Licenciado en derecho y de este domicilio, quien tendrá toda la

Representación Legal, para comparecer ante la Honorable Asamblea Nacional con el objeto de hacer la

representación, la exposición de motivos, reclamos y dodo lo que conlleve la finalidad de la reforma

2006 POR LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL. Este Comité tendrá una duración indefinida.

PASO ANTE MÍ: Al frente del folio número veinte al frente del folio número veintidós de mi protocolo número dieciséis que llevo en el corriente año y a solicitud de: **DAVID ISMARCK LÓPEZ ORDÓÑEZ**. Libro este primer testimonio en dos hojas útil de papel sellado de ley, que firmo, sello y rubrico en la ciudad de Managua, a las seis de la tarde del día cuatro de octubre del año dos mil doce.-